



No. EXPEDIENTE
<b>CECANOT-UC-CD-2021-0357</b>
No. DOCUMENTO

## Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante - CECANOT-

### FICHA TECNICA

29 de octubre de 2021

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Objetivo del Proceso

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra por Debajo del Umbral para la **ADQUISICIÓN DE MARCADOR DE PIEL**, Referencia No. **CECANOT-UC-CD-2021-0357**.

### Bienes a Adquirir

Los oferentes/proponentes deberán presentar sus ofertas del bien a contratar, estrictamente basándose en las siguientes especificaciones:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	<b>MARCADOR DE PIEL</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Sistema de marcado Delux, Accu-Line</li><li>- Rotulador estéril</li><li>- Esterilización por radiación</li><li>- Rotulador de caja estándar de 10, Color blanco con morado</li></ul>	UD	400

### Criterios de Evaluación / Adjudicación

Las ofertas serán evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido. La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales.

### Entrega de los bienes a adjudicar

El bien o servicio adjudicado será entregado los días del mes acordados por las partes en el **Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante - CECANOT-**, localizado en C/ Federico Velázquez No. 1, María auxiliadora, Sto. Dgo.

### Facturación y Condiciones de Pago

**Al entregar su propuesta, el oferente acepta que el pago de esta será a crédito.** Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas en el **Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante - CECANOT-**, RNC No. 430-06345-2 con NCF Gubernamental.

## **Responsabilidad del Proveedor**

- a) Proveer todos los bienes de acuerdo con el tiempo de entrega establecido;
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones;
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho;
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

## **Vías de Contacto**

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

**Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante - CECANOT-**

**Departamento de Compras**

**Teléfono:** 809-681-0080 ext. 230

**Email:** [noemi.jose@cecanot.com.do](mailto:noemi.jose@cecanot.com.do)

**Contacto:** Noemí José